



AUDITORÍA / CONSULTORÍA

Email: soalapiley@gmail.com





**ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS
PRODUCTORES AUDIOVISUALES
(EGEDA – PERÚ)**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CON DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**





ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERÚ)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

ÍNDICE

CONTENIDO	<u>Nº Página</u>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 - 4
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 15





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Representantes:

ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA PERÚ)

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA PERÚ)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y el correspondiente Estado de Ingresos y Gastos por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la **Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA PERÚ)**, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable adoptado por la entidad, por el año terminado en esa fecha.

Fundamento de la Opinión

3. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia (Administración) por los Estados Financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco normativo contable adoptado por la empresa. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros

que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la institución de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Auditor.

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



(Continúa el Dictamen de los Auditores Independientes)

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean

apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evalúamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección; la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Miraflores, Lima, Perú

30 de abril del 2026

LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTON & ASOCIADOS S. CIVIL

Refrendado por:

(Socio)
Larry Manuel Piminchumo Leytón
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula n.º 02-2047
02-131-AI



ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA PERÚ)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

(Expresado en Soles)

		2025	2024			2025	2024
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	(Nota 3)	3,411,922	9,879,968	Cuentas por Pagar Comerciales	(Nota 8)	14,528	6,665
Inversiones Financieras	(Nota 4)	11,338,100	8,480,259	Otras Cuentas por Pagar	(Nota 9)	2,732,252	3,558,221
Cuentas por Cobrar Comerciales	(Nota 5)	2,322,466	1,063,570	Derechos a Recaudar	(Nota 10)	2,886,230	1,030,453
Otras Cuentas por Cobrar	(Nota 6)	13,600	14,150	Derechos Recaudados	(Nota 11)	11,462,590	14,850,382
<u>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>17,086,088</u>	<u>19,437,947</u>	<u>TOTAL, PASIVOS CORRIENTES</u>		<u>17,095,600</u>	<u>19,445,721</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Inmuebles, Maquinaria y Equipos (neto)	(Nota 7)	10,584	8,846	<u>TOTAL, PASIVOS CORRIENTES</u>		<u>0</u>	<u>0</u>
<u>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>10,584</u>	<u>8,846</u>	<u>PATRIMONIO</u>			
				Capital	(Nota 12)	1,072	1,072
				<u>TOTAL, PATRIMONIO</u>		<u>1,072</u>	<u>1,072</u>
<u>TOTAL, ACTIVOS</u>		<u>17,096,672</u>	<u>19,446,793</u>	<u>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>17,096,672</u>	<u>19,446,793</u>

Las notas adjuntas, son parte integral de los estados financieros



ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERÚ)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024 (Expresado en Soles)

		2025	2024
<u>INGRESOS</u>			
Ingresos Operacionales	(Nota 13)	2,871,437	1,861,615
<u>TOTAL, INGRESOS</u>		<u>2,871,437</u>	<u>1,861,615</u>
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
Gastos de Personal	(Nota 14)	(904,274)	(832,915)
Servicios de Terceros	(Nota 15)	(1,310,495)	(1,349,687)
Tributos	(Nota 16)	(35,520)	(14,768)
Cargas Diversas de Gestión	(Nota 17)	(69,788)	(59,226)
Provisión del Ejercicio	(Nota 18)	(3,229)	(4,904)
<u>TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN</u>		<u>(2,323,306)</u>	<u>(2,261,500)</u>
<u>RESULTADO DE OPERACIÓN</u>		<u>548,131</u>	<u>(399,885)</u>
<u>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</u>			
Ingresos Financieros	(Nota 19)	413,869	394,779
Ingresos (gastos) Diferencia de Cambio	(Nota 20)	(962,000)	5,106
<u>TOTAL, OTROS INGRESOS (EGRESOS)</u>		<u>(548,131)</u>	<u>399,885</u>
<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>		<u>0</u>	<u>0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.





ENTIDAD DE GESTION DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERU)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024 (Expresado en soles)

NOTA 1: IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

a. Identificación

La Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales EGEDA PERU (en adelante la Entidad) es el organismo representativo de derechos de autor en el Perú para obras y grabaciones audiovisuales reconocidos por el decreto legislativo 822 Ley sobre el Derecho de Autor. Está constituida con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro y se rige por sus estatutos, por la ley de derecho de autor, Decreto Legislativo 822, por las normas que establezcan sus órganos directivos y por las disposiciones legales que le fueren pertinentes.

La Entidad es una sociedad de gestión colectiva, y por ende, una institución sin ánimo de lucro, con sede permanente en la ciudad de Lima, Perú. Fue constituida el 22 de noviembre de 2000. Autorizada por el INDECOPÍ mediante resolución n. ° 072-2022-ODA-INDECOPÍ de fecha 21 de junio del 2002.

b. Actividad institucional

La Entidad fue conformada por y para los productores audiovisuales, siendo su principal servicio la gestión colectiva de ciertas modalidades del derecho de comunicación pública, como son la retransmisión y la comunicación pública en lugares abiertos al público, así como la remuneración compensatoria por copia privada, que compensa a los productores audiovisuales del daño ocasionado por las copias de sus obras efectuadas para uso privado sin posibilidad de autorización previa. EGEDA PERÚ gestiona estos derechos, directamente en el territorio nacional o a través de acuerdos o contratos de reciprocidad, en todos los países del mundo donde están reconocidas otras entidades de gestión colectiva.

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice las estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los criterios utilizados para realizar estas estimaciones y los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por sus siglas en inglés y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación. Las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas han sido aplicadas por la Entidad en todos aquellos aspectos significativos. Los estados financieros son presentados en moneda local soles.

b. Uso de estimaciones

La presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la administración realice estimaciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Las estimaciones significativas incluyen provisión para depreciación de inmueble, maquinaria y equipo. Aun cuando la administración evalúa regularmente las estimaciones, los resultados reales podrían ser diferentes de tales estimaciones.





c. **Inmueble, maquinaria, equipo e intangibles**

Los bienes del activo fijo se representan al costo de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula con base al método de línea recta, en función a la vida estimada de los respectivos activos. Las tasas de depreciación son 10 % y 25 % aplicadas a muebles y enseres y equipo de cómputo respectivamente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio; los costos de renovaciones y mejoras se consideran como adiciones de dichos activos. La tasa de amortización aplicada a software es 25 % año.

d. **Ingresos por copia privada**

Los ingresos por copia privada se registran en el pasivo como cuentas por distribuir a asociados.

e. **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen y se registran en el periodo que ocurren.

f. **Ajustes por diferencia en cambio**

Las operaciones y los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son convertidas a soles utilizando el tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigente a esa fecha.

Los ingresos y gastos por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Banco BBVA – Cta. 0011-0187-0100030959-29 Moneda: dólares americanos Saldo al cierre de 31/12/2024: US \$ 993.93	3,340	23,733
BBVA - Cta. Cte. 0011-0187-0100030940-29 Moneda: Soles	96,658	66,300
BBVA dólares - Cta. Cte. 0011-0187-0100031823-26 Moneda: dólares americanos Saldo al cierre del 31/12/2025: US \$ 301,514.25	1,013,088	2,884,595
Banco de la Nación - Cta. Cte. 003-133834 Moneda: Soles detracciones.	77,073	138,926
BCP - Cta. Cte. 194-2282989-0-92 Moneda: Soles	1,909,751	3,936,621
BCP - Cta. 194-2286606-1-38 Moneda: dólares Saldo al cierre del 31/12/2025: US \$ 92,860,69	312,012	2,829,793
TOTAL	3,411,922	9,879,968

El Efectivo y Equivalente de Efectivo comprende los recursos líquidos con los que cuenta la entidad al cierre contable, y que están disponibles de forma inmediata para el desarrollo de sus operaciones. Estos saldos incluyen solo depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional como en dólares. En el caso de saldos en moneda extranjera, estos han sido expresados en moneda nacional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del periodo contable, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Tipo de cambio oficial de compra, al cierre del ejercicio TC 3.360





La Cuenta de Deduciones representa los fondos retenidos por la propia entidad en una cuenta bancaria del Banco de la Nación, en cumplimiento con el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT), establecido por la SUNAT, se registra como un activo corriente restringido, el cual no puede ser utilizado libremente en las operaciones cotidianas de la entidad, pero sí representa un derecho exigible ante el Estado.

NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
BBVA soles Cta.011-0187-8003017027-20 (Fondos Mutuos)	20,065	18,585
BBVA dólares; US \$ 3,368,462.88 con tipo de Cta. 0011-0187-80030176271 (Fondos Mutuos)	11,318,035	8,461,674
TOTAL	11,338,100	8,480,259

El rubro **Inversiones Financieras en Fondos Mutuos** comprende los recursos colocados por la entidad en instrumentos de inversión colectiva, gestionados por sociedades administradoras de fondos autorizadas. Estas inversiones son realizadas con el objetivo de obtener rendimientos financieros en el corto o mediano plazo, optimizando así la rentabilidad de los excedentes de efectivo y no ver disminuida la cuenta por comisiones bancarias, hasta la distribución de regalías a los socios.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Facturas por cobrar emitida cartera terceros (Moneda nacional)	1,034,329	148,412
Facturas por cobrar emitida cartera terceros (Moneda extranjera)	1,288,137	915,158
TOTAL	2,322,466	1,063,570

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen derechos exigibles que se derivan de las operaciones propias de su razón de ser de la entidad, tanto en moneda nacional como extranjera. A la fecha del estado financiero los principales deudores son:

- **Facturas por cobrar emitida cartera terceros (Moneda nacional)**
 - S/ 776,770 Integratel Perú S.A.C que representa el 75%
 - S/ 240,396 América Móvil Perú S.A.C que representa el 23%
- **Facturas por cobrar emitida cartera terceros (Moneda extranjera)**
 - S/ 152,724, Hipermercados Tottus S.A, representa el 12% del saldo
 - S/ 122,116, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, representa el 9%, del saldo.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Entregas a rendir cuenta	0	550
Garantías por cobrar	13,600	13,600
TOTAL	13,600	14,150

El rubro de Otras Cuentas por Cobrar, son derechos exigibles por actividades distintas a la razón de ser de la entidad, en este caso la Garantía por Cobrar, corresponde a garantía por alquiler de oficinas de EGEDA PERÚ.





NOTA 7: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Este rubro comprende lo siguiente:	2024 Saldo Inicial S/	Adiciones S/	Deducciones	2025 Saldo Final S/
Muebles y enseres	45,132	1,568		46,700
Equipos diversos	50,624	3,399		54,023
TOTAL	95,756	4,967	-	100,723
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Muebles y enseres	38,573	2,085		40,658
Equipos diversos	48,337	1,144		49,481
TOTAL	86,910	3,229		90,139
VALOR NETO	8,846			10,584

Los inmuebles maquinaria y equipo, esta referido a bienes tangibles que están destinados exclusivamente a actividades operativas y programas misionales de la entidad, sin fines de lucro o generación de ingresos comerciales. Su presentación en los estados financieros considera el costo histórico de adquisición menos la depreciación acumulada (método de línea recta), de acuerdo con el establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:	2025 S/	2024 S/
Cuentas por Pagar Comerciales -Terceros	14,528	6,665
TOTAL	14,528	6,665

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones contraídas con terceros por la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento operativo. Estas obligaciones fueron reconocidas al costo y se registraron cuando se incurrió en el gasto o se recibió el bien o servicio, independientemente del momento del pago.

NOTA 9: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:	2025 S/	2024 S/
Tributos por Pagar	1,935,052	2,840,657
Remuneraciones por Pagar	9,200	11,040
Cuentas por pagar diversas	788,000	706,524
TOTAL	2,732,252	3,558,221

El rubro de Otras Cuentas por Pagar, está compuesto de la siguiente manera:

Tributos por Pagar, el saldo refleja el resultante del neto entre créditos y deudas tributarios de fin del ejercicio, siendo la más importante, S/ 2,505,663 por impuesto a la Renta de no domiciliados por las regalías recaudadas en concordancia con el artículo 77A de la Ley del Impuesto a la Renta.



Los tributos se reconocen al momento en que se devengan y se presentan como pasivos corrientes, ya que se espera su liquidación en el corto plazo. El reconocimiento de estos pasivos no implica que la entidad tenga fines de lucro, sino que responde al cumplimiento de la legislación tributaria vigente.

Remuneración por Pagar. El saldo corresponde principalmente a la Compensación por Tiempo de Servicios de empleados, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del periodo 2025, que asciende a S/ 7,973. Las remuneraciones por pagar se reconocen como pasivos corrientes en la medida en que corresponden a obligaciones laborales devengadas al cierre del periodo contable, independientemente de la fecha de pago. La entidad cumple con la normativa laboral vigente y con sus obligaciones ante los sistemas de seguridad social y fondos de pensiones. Todos los montos incluidos serán cancelados dentro del plazo legal establecido. No existen provisiones por litigios laborales a la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar Diversas. Corresponde a obligaciones ciertas, devengadas y exigibles, relacionadas con la operatividad institucional. Estas se reconocen inicialmente al valor nominal y se presentan como pasivos corrientes, dado que su pago se espera realizar en el corto plazo. Estas obligaciones no devengan intereses ni se encuentran respaldadas por instrumentos formales de deuda. No se mantienen litigios asociados a estas cuentas. La entidad lleva un control interno adecuado que permite la conciliación y pago oportuno de estas obligaciones conforme a sus políticas institucionales y contractuales.

Está comprendida principalmente por:

- S/ 502,201, por provisión de gastos por los servicios de dirección prestados por EGEDA ESPAÑA mientras que,
- S/ 266,242, es provisión de gastos por los derechos a favor de MOTION PICTURE LICENCING CORPORATION.

NOTA 10 DERECHOS POR RECAUDAR

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Derechos Asociados por Recaudar (Moneda Nacional)	1,617,309	138,894
Derechos Asociados por Recaudar (Moneda Extranjera)	620,221	447,630
Exhibición por REC TXT (Moneda nacional)	98	98
Exhibición por REC TXT (Moneda extranjera)	8,068	9,029
Exhibición Umbrella (Moneda Nacional)	4,207	5,026
Exhibición Umbrella (Moneda Extranjera)	71,550	52,260
C.P. Camp Minero	10,151	7,451
C.P Hoteles	431,946	297,620
C.P Clínicas	(16,620)	63,957
C.P Comercio	138,233	8,488
C.P Casino y Apuestas	1,067	
TOTAL	2,886,230	1,030,453

Al cierre del ejercicio, la entidad presenta saldos por pagar a sus asociados correspondientes a **derechos económicos derivados de regalías de los asociados**, que han sido efectivamente devengadas, como parte de su función de representación y gestión colectiva.





NOTA 11: DERECHOS RECAUDADOS

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Derechos Recaudados (Regalías)	11,462,590	14,850,382
TOTAL	11,462,590	14,850,382

Los Derechos Recaudados agrupa los saldos de subdivisionarias contables que representan las “Obligaciones Financieras”, estas son regalías por derecho de autor pendientes de distribución. La utilización de las subdivisionarias en la contabilidad otorga un mayor nivel de especificidad, que para un mejor control de los saldos necesitan su reclasificación, pero ello no afecta la razonabilidad de los estados financieros.

NOTA 12: CAPITAL

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Patrimonio institucional al inicio	1,072	1,072
TOTAL	1,072	1,072

El patrimonio de la Asociación se forma por los recursos indicados en los estatutos y los bienes que adquiera por cualquier título. Constituyen recursos de la Asociación los siguientes:

- Las cuotas de ingreso, cuotas ordinarias y extraordinarias y todo otro derecho que la asociación tuviese frente a sus asociados
- Todos los bienes que la asociación adquiera a título gratuito por concepto de donaciones, legados, cooperación técnica u otros otorgados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- El producto de los actos o contratos que celebre o realice la asociación para el mejor cumplimiento de sus fines.
- Todos los bienes que adquiera en el futuro.

NOTA 13: INGRESOS

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Ingresos Operacionales	2,871,437	1,861,615
TOTAL	2,871,437	1,861,615

Los Estatutos de la Institución, Art. 61 Inc. B. señala que forman parte de los ingresos “el descuento de recaudación destinado a compensar las comisiones, incentivos y gastos similares originado por el cobro de cada uno de los derechos gestionados”. y,

El Decreto Legislativo N° 822 – “Ley sobre el derecho de autor”, en su Art. 153 Inc. i. Distribuir por lapsos no superiores a un año, las remuneraciones recaudadas con base a sus normas de reparto, con la sola deducción de los gastos administrativos y de gestión.

La Sociedad presenta un ingreso por S/ 2,871,437 los cuales corresponden a los gastos devengados en el ejercicio.



NOTA 14: GASTOS DEL PERSONAL

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Sueldos y Otras Remuneraciones	(784,717)	(725,955)
Cargas Sociales	(119,557)	(106,960)
TOTAL	(904,274)	(832,915)

La entidad reconoce como gastos del personal, las remuneraciones devengadas por los trabajadores conforme al principio del devengo, registrándolas en el periodo en que se prestan los servicios, sin importar el momento del pago. Dichos gastos incluyen tanto la remuneración directa como los beneficios legales y contractuales establecidos por la normativa laboral vigente.

- **Sueldos y otras Remuneraciones**, comprende partidas de gastos que, relacionadas con las contraprestaciones en dinero y adicionales que perciben los trabajadores de la entidad por el trabajo realizado. Corresponde principalmente a:
 - S/ 517,747, Sueldos, representa el 66% del saldo total.
 - S/ 110,627, Gratificaciones, representa el 14% del saldo total.
 - S/ 69,393, Bonos de Productividad, representa el 9% del saldo total.
 - S/ 61,529, Comisiones, representa el 8% del saldo total,
- **Cargas sociales**, comprende contribuciones que están regulados por la legislación peruana y que la entidad tiene erogar por cada trabajador.
 - S/ 60,668, Régimen de Prestaciones de Salud, representa el 50.74% del saldo total.
 - S/ 58,890, Compensación por Tiempo de Servicios, representa el 49.26% del saldo total.

NOTA 15: SERVICIOS DE TERCEROS

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Transporte, Correos y Gastos de Viaje	(85,780)	(88,116)
Asesoría, Consultoría, Gastos de Estudio Técnico y Proyectos	(629,023)	(548,576)
Mantenimiento y Reparaciones	(83,126)	(76,863)
Alquileres	(66,508)	(60,541)
Servicios Básicos	(8,573)	(8,409)
Publicidad Publicaciones Relaciones Publicas	(3,347)	0
Otros Servicios Prestados por Terceros	(434,138)	(567,182)
TOTAL	(1,310,495)	(1,349,687)

La entidad incurrió en gastos correspondientes a servicios prestados por terceros los cuales fueron necesarios para el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y de proyectos institucionales. Los servicios fueron prestados por la contratación de personas naturales o jurídicas externas que no forman parte del personal de la entidad.

- **Transportes y Gastos de Viaje**, constituido principalmente por:
 - S/ 80,177 por movilidad, viáticos y hospedaje, que representan el 81% del saldo
- **Asesoría, Consultoría, Gastos de Estudio Técnico y Proyectos** se efectuaron por asesorías principalmente en los siguientes aspectos:
 - S/ 468,748 Socioculturales (Eventos socioculturales y patrocinio), representa el 75% del saldo



- S/ 60,395 asesoría legal propiedad intelectual, representa el 10% del saldo
- S/ 42,755 Gastos de estudios técnicos, representa el 7% del saldo
- **Mantenimiento y Reparaciones**, principalmente, S/ 75,889, Licencia CMR Global ESUR, representa el 91% del saldo
- **Alquileres**, corresponde al alquiler de las oficinas de EGEDA.
- **Servicios Básicos**, S/ 4,252 gastos en teléfono celular, representa el 50% del monto total.
- **Otros servicios Prestados por Terceros**, principalmente, S/ 419,661 por contrato de servicio de EGEDA ESPAÑA, representa el 97% del saldo.

NOTA 16: TRIBUTOS

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende los siguiente:		
Impuesto general a las ventas, a las transacciones financieras, arbitrios municipales, costas y otros	(35,520)	(14,768)
TOTAL	(35,520)	(14,768)

La entidad reconoció como gastos los montos pagados o devengados por concepto de tributos, tanto de carácter obligatorio y no recuperables, en cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes, constituido principalmente por retenciones a EGEDA Colombia, por Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta.

NOTA 17: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende los siguiente:		
Útiles de oficina, gastos de limpieza, de representación, consumo de oficina.	(69,788)	(59,226)
TOTAL	(69,788)	(59,226)

- Las cargas diversas de gestión son gastos menores recurrentes necesarios para el funcionamiento regular de la entidad, que no se clasifican en otras cuentas específicas por su naturaleza y corresponden al presente periodo. Los principales gastos en este rubro corresponden a:
 - S/ 25,575 por gastos de representación, representa el 37% del saldo.
 - S/ 19,849 por consumo de oficina, representa el 28% del saldo.

NOTA 18: PROVISIONES DEL EJERCICIO

	2025 S/	2024 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Depreciación y amortización	(3,229)	(4,904)
TOTAL	(3,229)	(4,904)

- La entidad reconoció como gastos provisiones contables, por estimación del consumo de los activos fijos tangibles.



NOTA 19: INGRESOS FINANCIEROS

	2025	2024
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Ingresos por rentabilidad fondos mutuos	413,869	394,779
TOTAL	413,869	394,779

La entidad reconoció ingresos financieros provenientes de la gestión de sus recursos líquidos. Estos ingresos no están relacionados directamente con la actividad principal de la entidad, pero forman parte del resultado del periodo. Comprende el rendimiento obtenido por los depósitos mantenidos en el BBVA Continental en cuentas de fondos mutuos.

NOTA 20: INGRESOS (GASTOS) DIFERENCIA DE CAMBIO

	2025	2024
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Ganancia por diferencia de cambio	8,833,178	10,123,414
Perdida por diferencia de cambio	(9,795,178)	(10,118,308)
TOTAL	(962,000)	5,106

La entidad registró efectos contables derivados de la variación en los tipos de cambio aplicables a operaciones en moneda extranjera. Estos efectos se reconocen bajo el rubro de diferencia de cambio, el cual puede generar ingresos o gastos, dependiendo del sentido de la fluctuación cambiaria. Durante el periodo en revisión, necesariamente tienen que ser expresados en soles.



